

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EI CONSEJO
COMARCAL DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA EI DIA 4 DE ABRIL
DE 2.007-----**

PRESIDENTE: D. Sergio Pérez Pueyo

CONSEJEROS ASISTENTES:

D. Eduardo Arilla Pablo
D. Pascual M. Asensio Andía
D. Antonio Asín Martínez
D. José Ayesa Zordía
D. Víctor Manuel Chueca Rodríguez
D. José Valentín Cuartero Tabuenca
D. Jesús Manuel Ferrández Morales
D. Luis M^a Garriga Ortiz
D. Adolfo Lanzán Tapia
D. Oscar Montorio Sanjuán
D. Alfonso Navarro Aranda
D. Pedro Royo Gabás
D. Pedro Feliciano Tabuenca López
D. Juan Carlos Yoldi Martínez

CONSEJEROS AUSENTES:

D. Jesús Aznar Aznar
D. Juan J. Bona Brocate
D. Juan A. Bona Espligares
D^a.Beatriz Chavarri Magdalena
D. Jesús Clavería Trivez
D. José A.Espeleta Gracia
D. Francisco Ibáñez Rubio
D^a. M^a Angeles Lanzán Chueca
D. Alberto Lete Vela
D. Santiago Sánchez López

SECRETARIA: Doña Yolanda Soriano García

En Borja a cuatro de abril de 2007, siendo las diecinueve horas, se reunieron, en la Sede de la Comarca de Campo de Borja los Señores y Señoras Consejeros Comarcales antes relacionados en sesión extraordinaria convocada y presidida por D. Sergio Pérez Pueyo, asistidos por la Secretaria de la Corporación Doña Yolanda Soriano García.

Existe quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 119.1 de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente éste comenzó por el primer punto del orden del día:

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES PARA ENTIDADES O ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA, EN EL ÁMBITO DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA PARA EL EJERCICIO 2007-----

Vistas las Bases que han de regir la convocatoria de las subvenciones para entidades o asociaciones sin ánimo de lucro de los municipios de la Comarca, en ámbito del área de cultura, juventud y deporte de la Comarca de Campo de Borja para el ejercicio 2007.

Visto el informe favorable de la Comisión de Cultura, juventud y deporte reunida el 30 de marzo pasado.

Sin entrar a debate, el Consejo Comarcal, por unanimidad, ACUERDA:

Primero: APROBAR las Bases que han de regir la convocatoria de las subvenciones para entidades o asociaciones sin ánimo de lucro de los municipios de la Comarca, en ámbito del área de cultura, juventud y deporte de la Comarca de Campo de Borja para el ejercicio 2007.

Segundo: DAR al expediente la publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de esta Comarca y en el Boletín Oficial de la Provincia.

2.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES PARA ENTIDADES O ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN EL ÁMBITO DEL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA COMARCA CAMPO DE BORJA PARA EL EJERCICIO 2007 -----

Vistas las Bases que han de regir la convocatoria de las subvenciones para entidades o asociaciones sin ánimo de lucro en el ámbito del área de acción social de la Comarca Campo de Borja para el ejercicio 2007.

Visto el informe favorable de la Comisión de Acción Social reunida el 24 de enero pasado.

Sin entrar a debate, el Consejo Comarcal, por unanimidad, ACUERDA:

Primero: APROBAR las Bases que han de regir la convocatoria de las subvenciones para entidades o asociaciones sin ánimo de lucro en el ámbito del área de acción social de la Comarca Campo de Borja para el ejercicio 2007.

Segundo: DAR al expediente la publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de esta Comarca y en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA SOCIEDAD ESTATAL EXPOAGUA

2008 SA PARA FOMENTAR Y PROMOCIONAR LAS COMARCAS ARAGONESAS Y LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL ZARAGOZA 2008.-----

El Sr. Presidente presenta a los Sres Consejeros el “Protocolo general de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad estatal Expoagua Zaragoza 2008, SA para fomentar y promocionar las comarcas aragonesas y la Exposición Internacional 2008”; dicho protocolo, establece la posibilidad por parte de las Comarcas Aragonesas de adherirse y comprometerse a colaborar en la consecución de los fines del protocolo, según la cláusula cuarta del protocolo, “dicha adhesión conllevará el compromiso de participación en las líneas de trabajo diseñadas para los objetivos de este evento, transmisión de información y colaboración con las actuaciones que se definan, como podrían ser, en su caso, difusión del evento, venta de entradas, captación de voluntariado, o la organización de viajes colectivos a la Expo 2008”.

Sin entrar a debate, el Consejo Comarcal, por unanimidad acuerda la adhesión de la Comarca Campo de Borja al “Protocolo general de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad estatal Expoagua Zaragoza 2008, SA para fomentar y promocionar las comarcas aragonesas y la Exposición Internacional 2008”

4.-SUSCRIPCIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADDENDA PARA LA PRÓRROGA EN EL 2007 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN, LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES, COMARCAS Y MUNICIPIOS ARAGONESES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL PROGRAMA CIRCUITO DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES-----

El Sr. Presidente presenta a los Sres. Consejeros la “Addenda para la prórroga en el 2007 del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales, Comarcas y Municipios Aragoneses para la organización y realización del programa “Círculo de Artes Escénicas y Musicales” en el que se incluye a la Comarca Campo de Borja con una aportación de 9.000,00 euros para el Círculo de Artes escénicas y musicales de Mallén.

Sin entrar a debate, el Consejo Comarcal, por unanimidad acuerda la firma de la “Addenda para la prórroga en el 2007 del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales, Comarcas y Municipios Aragoneses para la organización y realización del programa “Círculo de Artes Escénicas y Musicales”

5.-INFORMES DE PRESIDENCIA-----

El Sr. Presidente de la Comarca informa que a resultas de la liquidación provisional del Presupuesto de la Comarca del ejercicio 2006, se podrían repartir unos 500.000 euros, por lo que de aquí a dos semanas se reunirá la Comisión de Cuentas para recoger las aportaciones de los distintos grupos políticos, reuniéndose con posterioridad la Comisión de cuentas para aprobar la correspondiente modificación presupuestaria.

El Sr. Consejero de la Comarca don Alfonso Navarro Aranda anticipa que el Grupo Comarcal CHA defenderá el utilizar el remante en proyectos de interés comarcal.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas del día cuatro de abril de dos mil siete, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión levantando el acto, de todo lo cual como secretaria doy fe.

VºBº
El Presidente

La Secretaria

Fdo. Sergio Pérez Pueyo